# Retiro activo

## **PLAN DE AHORRO** PARA EL RETIRO DONDE TÚ DECIDES CUÁNDO RETIRARTE

Además te brinda **protección por** fallecimiento durante el tiempo en que estas formando este capital.

### GARANTIZA EL PAGO DE UN CAPITAL EN UN PLAZO DE:







o al llegar a los 60 años de edad según lo decidas





<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Los beneficios fiscales se ajustarán a lo establecido en la Ley vigente en cada año calendario.



#### **BENEFICIOS:**

- Conserva el valor adquisitivo de tu ahorro¹
- Elige la forma en la que se te pagará el capital ahorrado; en una sola exhibición o en rentas vitalicias
- Libertad e independencia financiera
- Elige cuándo deseas retirarte
- Importantes ventajas fiscales²
- Protección en caso de fallecimiento

#### OPCIÓN DE AMPLIAR TU PROTECCIÓN **CON COBERTURAS ADICIONALES:**

- Invalidez total y permanente
- Por accidente
- Enfermedades graves familiar
- Renta mensual en caso de fallecimiento
- Beneficio de extensión de cobertura











